



C I R C U L A R CSJBOC20-53

Fecha: 24 de abril de 2020

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MAGANGUÉ, MOMPOX, SIMITÍ Y TURBACO

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: UTILIZACIÓN JUSTICIA XXI WEB (TYBA)

Teniendo en cuenta los inconvenientes que ha traído la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, el consejo seccional se permite reiterar a todos los servidores la importancia de la correcta utilización del aplicativo, pues se trata de una herramienta mediante la cual se actualizó el sistema Justicia XXI Escritorio, con algunas nuevas funcionalidades, como el acceso desde cualquier equipo con internet, mayor agilidad en el reporte y seguridad de las actuaciones registradas, atributos de vital importancia en estos tiempos de trabajo desde las casas.

Mediante Circular CSJBO19-40 y 50 del 5 y 28 de junio de 2019, respectivamente, se implementó el sistema de información de gestión de procesos y manejo documental (Justicia XXI Web) “en aras de impactar favorablemente el quehacer judicial así como el servicio al usuario, amén de dar mayor transparencia y credibilidad al trámite judicial”.

Con en el aplicativo es posible registrar las actuaciones judiciales, la automatización de estados, la publicación de la providencia o actuación judicial de que se trate, entre otras funciones de relevancia para la función judicial.

De esta manera, la plataforma Tyba, proporciona una herramienta eficaz para la prestación del servicio dentro y fuera de la Rama Judicial, por lo que bien podríamos ver esta dificultad como una oportunidad para conocer e implementar las demás funcionalidades de Justicia XXI Web en los despachos judiciales, como en efecto ya han empezado a hacerlo algunos.

Es por ello, que el consejo seccional exhorta a todos los servidores judiciales a que implementen, utilicen o actualicen los procesos en Justicia XXI Web, sin que esto implique de manera obligatoria componer el expediente electrónico en la plataforma.

Por último, se les reitera la invitación a las capacitaciones virtuales que se están desarrollando sobre Tyba (Circular CSJBOC20-46 del 21 de abril de 2020) y se envían anexos videos que pueden ayudar con el manejo de la plataforma, que corresponden a:

- Poner público un proceso judicial, para que las actuaciones puedan ser visibles para los usuarios
- Configuración del correo institucional del despacho
- Configuración del correo de las partes
- Paso a paso de actualización de actuaciones

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KCS